



Francisco Guevara Quiel, decano de la Facultad de Letras

Foto: Laura Rodríguez Rodríguez.

Discurso del acto de graduación del 8 de octubre del 2024

Soltemos la lengua: Costa Rica a la deriva y la violación a los derechos constitucionales

Un llamado a la acción universitaria para los nuevos graduados

17 OCT 2024 Artes y Letras

Hoy convergen en este magno espacio académico las disciplinas mismas que vieron la luz incluso antes de que Costa Rica naciera a la vida republicana, en 1848. En efecto, el estudio del Derecho, del latín y del castellano, como se decía en la época, pero también de la Filosofía, las lenguas extranjeras, y poco después, de las decorosas artes, cuando las musas fueron invocadas para ser incorporadas al magisterio y la academia, constituyeron los primeros elementos de formación que recibieron nuestros alumnos desde el primer tercio del siglo XIX. Costa Rica se funda entonces sobre sólidas bases jurídicas, culturales e intelectuales que siguen en pie hasta el presente.

¡Con esto quiero decir, jóvenes graduandos, familiares, amigos que les acompañan, que este país, en su configuración actual, no se improvisó! Por el contrario, resulta de un largo proceso y de una visión particular de Estado, la que se gestó desde las auroras de nuestra incipiente Nación de aquel entonces y que apostó por el Orden jurídico, la Cultura y la Educación. A mediados del siglo antepasado, nuestros gobernantes tenían muy claro que instalar una tradición académica constituiría la base de la idiosincrasia costarricense, generadora de estabilidad política, de desarrollo económico y cultural, y de una útil y necesaria cohesión social para lograr el bien común, contrario a lo que sucedía en el resto de Centroamérica y de América Latina. Debemos entonces comprender que nuestro país ha creído en la Educación desde los albores de la Independencia, e hizo esfuerzos ingentes para que cada nueva generación tuviese acceso a la Educación, haciéndola gratuita,

obligatoria e integral, y por definición, sostenida por el erario, como una de sus mayores y más apremiantes responsabilidades en la consecución de estos supremos objetivos colectivos. **La educación pública fue siempre el más importante proyecto de Estado de este país:** con nuestras escuelas y colegios, y más tarde, con la Universidad de Santo Tomás entre 1843 a 1888, predecesora de la Universidad de Costa Rica. Y en general, podemos decir que **nunca** riñó con el sistema ni la economía liberal que tradicionalmente se ha desarrollado en Costa Rica, porque incluso en ese modelo económico se entendía que la educación era esencial para sostener cualquier forma de desarrollo.

Sin embargo, **hoy en día**, contra toda lógica, raciocinio y coherencia, a contracorriente de nuestra historia e idiosincrasia, vemos con estupor e indignación que, en vez de robustecer la educación pública y las bases jurídicas de nuestro pueblo, asistimos a la **expoliación brutal** y al total desmantelamiento de un sistema que nuestros antepasados crearon para formar a nuestros niños y jóvenes; dotarles no solo de saberes básicos y complejos necesarios para comprender el mundo, sino también inculcarles los valores cívicos fundamentales para la sana convivencia social, el respeto a la institucionalidad y la formación e información sobre los derechos y deberes que les asisten como ciudadanas y ciudadanos responsables; un sistema educativo creado también para su desarrollo integral, personal y profesional, en procura de una mejora sustantiva de la calidad de vida de cada costarricense; un sistema concebido para generar valor público a nuestras instituciones, de acceso universal, como parte de la agenda fundamental del Estado; un sistema garante de nuestra democracia, la piedra angular y el pilar fundamental de la democracia costarricense, puesto que desea generar mayor equidad, accesibilidad e igualdad de oportunidades; y **ante todo y sobre todo**, un sistema educativo que fue diseñado para crear y formar personas libres, capaces de desarrollar la lucidez y el coraje necesarios para defender sus propios derechos fundamentales, gracias a una conciencia lúcida, al libre albedrío y al ejercicio pleno de la razón crítica.

Lo que sucede hoy en día, **estimables jóvenes**, es la más descarada y frontal **violación a los preceptos constitucionales** que, uno a uno, con toda impunidad, un grupo de individuos sin escrúpulos le infinge al **Pacto Social Fundamental** del pueblo costarricense. Así, por ejemplo, la semana pasada, el Gobierno, a través de la cartera de Hacienda, envió a la Asamblea Legislativa un presupuesto para el MEP con un faltante de 118 mil millones de colones, sin hablar de los 459 mil millones que necesita la Caja Costarricense de Seguro Social y que tampoco fueron presupuestados. La niñez y la muchachada desprovista de comedores escolares y de transporte en lo más inmediato, sin hablar de todas las carencias en infraestructura básica, en formación continua y en equipo para trabajar. Así, en un innegable atentado de constitucionalidad contra los artículos 77 al 83, Hacienda nos anuncia incluso que el presupuesto para el 2025 seguirá en descalabro, amparado en una política despiadada de recortes frente a los cuales hay una ausencia total de propuestas o rutas: **ni ruta de la economía, ni ruta del crecimiento, ni ruta de la Educación, ni ruta del Agro, ni ruta de la seguridad, ni ruta de la Cultura, ni ruta de Estado.** Así, crece el empleo informal que afecta principalmente a las mujeres; la Caja es objeto de paralización y de botín para negocios oscuros; la criminalidad y la inseguridad se han disparado; propuestas de leyes abierta y desvergonzadamente inconstitucionales; leyes como LMEP que atentan contra el derecho a una vida digna de las personas trabajadoras, con salarios por debajo del costo real de vida; falta de previsión de políticas para garantizar la potabilidad y abastecer de agua y de electricidad a todas las comunidades costarricenses, funciones para las cuales fueron creados el AyA y el ICE, también desmantelados; discursos autoritaristas de odio y polarización que rozan los delitos de traición a la Patria y sedición; irrespeto al principio constitucional de división de poderes; desprotección total de nuestros agricultores, que sufren la embestida de la producción extranjera, más cara y de menor calidad; en fin, un sinnúmero de irregularidades que se agrava conforme va avanzando esta Administración.

Costa Rica es hoy un país a la deriva. Y ni siquiera menciono aquí el Fondo Especial para la Educación Superior, cuya adecuada negociación debió culminar en agosto pasado, y que

aún hoy está en veremos. En cambio, en total infracción al **artículo 84** de la Constitución y de manera absolutamente inaudita, dando prueba de su incompetencia y mala fe, el Gobierno prefirió endilgar la responsabilidad de asignar el FEES a la Asamblea Legislativa, lo cual nunca sucedió en lo que tiene de existir esta Universidad.

En otras palabras, un Estado social de Derecho como el nuestro, además de respetar la legalidad, tutela los derechos fundamentales a la salud, la educación, el trabajo, la justicia, la cultura, y delegan en los simples servidores públicos, depositarios del poder, que son el Presidente y los Diputados, la obligación de proteger y garantizar esos derechos y libertades fundamentales. Esto hay que **recalcarlo con insistencia**, porque tomar conciencia de los derechos adquiridos y de su amplitud, es absolutamente necesario para poder identificarlos y defenderlos como corresponde. La Constitución NO puede quedarse en una pura abstracción, ni en letra muerta, tampoco es una mera declaración de aspiraciones, como pretende falsamente la Ministra del MEP.

Lo que quiero señalar y recordar aquí, **jóvenes graduandos humanistas y juristas**, es que Costa Rica es uno de los más solidos y antiguos Estados de Derecho de América Latina, regido por una Constitución Política, que es la columna vertebral de nuestra organización política y social, y la que le da cohesión interna y legitimidad. Es el instrumento por excelencia que, al lado de las garantías individuales, contempla el Derecho Humano Fundamental de acceso a la Educación; el derecho humano fundamental a la Salud Pública para lo cual crea la Caja; el derecho a un ambiente natural sano y protegido con nuestros parques y reservas naturales como Gandoca Manzanillo; el derecho a las condiciones dignas de trabajo que aseguren el sustento de cada hogar costarricense; la libertad de cátedra, de expresión y de comunicación; y entre otros muchos derechos, el derecho a la Cultura. Este Estado de Derecho no solo alberga a nuestro Estado social, sino que también plasma los fines culturales de la República.

Entonces, es a nosotros y es a ustedes, **jóvenes**, que nos corresponde, en conjunto, velar por el respeto de nuestros derechos fundamentales desde nuestras trincheras, desde nuestras disciplinas, puesto que nuestro sistema es el único que le da asidero y razón de ser a nuestra condición de ciudadanos, pero sobre todo al ejercicio de las disciplinas y profesiones hoy aquí representadas. Una **abogada y un abogado** no pueden más que referirse a un ordenamiento jurídico para el ejercicio pleno de su labor, porque detrás de él subyacen los principios fundamentales de legalidad, justicia, equidad y probidad.

Y por la misma razón, este ordenamiento jurídico tutela y prevé los fines culturales de la República, es decir el enriquecimiento de la Cultura, como reza el **artículo 89** de la Constitución, que hace que **artistas, letrados y pensadores** tengan el terreno allanado para desplegar su creatividad y pensamiento. Díganme ustedes si esto se está cumpliendo, cuando sabemos que el Ministerio de Cultura lo que ha hecho desde su entrada en vigencia es recortar cada vez más el presupuesto para la Cultura. Y me permito recordar que ninguno de estos preceptos es menos constitucional que el otro, y por tanto no se pueden ni menoscabar ni considerar un accesorio del que se pueda prescindir en cualquier momento, alegando una crisis económica, como lo predica desaforadamente una diputada del partido oficialista... Porque, “**para qué tractores sin violines**”, como ya bien lo dijo un prócer costarricense.

Ante esta nefasta tormenta que arrasa temporalmente nuestro país, provocada por un grupo de improvisados del poder, y de cara al futuro próximo, ¿qué nos corresponde como ciudadanas y ciudadanos? Sin duda alguna, hacer valer el Derecho, la jurisprudencia vinculante, la sana crítica racional y el recurso a los instrumentos internacionales para actualizar y validar el que sigue siendo hasta hoy el **más moderno, más poderoso y más visionario de todos los cuerpos jurídicos de América Latina**, como lo es la Constitución Política de Costa Rica, pensada para el bienestar de cada una y cada uno de nosotros, y para garantizar la democracia y la paz social que tantos beneficios nos han rendido.

Pasado el grueso de la pandemia, que favoreció la llegada de estos grupos al poder inspirando el miedo y creando desinformación, corresponde también propiciar el encuentro, y crear espacios de diálogo para identificar mejor las problemáticas y proponer elementos de solución adaptados a la realidad, y a las necesidades propias, empezando en nuestros hogares, pero también en nuestras comunidades y entre los distintos sectores sociales.

Corresponde, sobre todo, como futuros profesionales, ejercer liderazgos y crear sinergias desde nuestros gremios y corporaciones profesionales para dar a conocer los alcances de nuestro sistema democrático, el potencial que tiene pero que no hemos ejercido plenamente como ciudadanas y ciudadanos porque el sistema educativo oficial no ha cumplido con esta labor. Si hay algo que siempre teme un gobierno de turno es tener una ciudadanía alerta, pensante, crítica, consciente de sus derechos y libertades que siempre le recordará los límites y alcances de su poder.

Y debo decirlo aquí, **a manera de conclusión, jóvenes**: por dicha este desastre es reversible, tiene solución y se puede rectificar. Y esto se logra gracias a los nuevos y activos liderazgos, que cada uno de ustedes representa, conscientes de los daños ocasionados y del papel que tienen en la buena marcha de los asuntos de esta sociedad.

Ya lo han dicho filántropos de todo mundo, amigos del género humano, líderes mundiales comprometidos y hasta me voy a permitir citar al mismo Papa Juan Pablo II quien lo sintetizó perfectamente en pocas palabras cuando dijo: *¡Have no fear! N'ayez pas peur!* ! **¡NO TENGAN MIEDO!**, porque la verdad les asiste y tienen el coraje necesario para hacerlo.

Por eso aquí en la Universidad, no permitiremos que tampoco se instale el miedo a amenazas cobardes y oscuras de **actos terroristas**, como la que experimentamos la semana pasada. Grupos radicalizados que se hacen eco de los discursos de odio y de polarización que emanan desde la cúspide misma del poder de este país, se han envalentonado y llegado a estos extremos.

¡No! ¡La sagrada Educación de nuestros niños y jóvenes se respeta! No vamos a ceder, no vamos a claudicar, **no tenemos miedo**, no nos dejaremos amedrentar por amenazas cobardes, estaremos en pie de lucha siempre para resguardar nuestros derechos fundamentales.

Por eso, **jóvenes graduandos**, no permitan que les arrebaten sus derechos, y sobre todo sus sueños y aspiraciones; resistan, luchen por sus espacios y por la creación de otros espacios en las instituciones de educación y en la estructura económica del país.

Hoy culmina una etapa llena de aprendizajes, experiencias y recuerdos, para comenzar otra nueva, llena de proyectos y ambiciones. Disfruten mucho de este gran triunfo académico, al lado que quienes les apoyaron siempre y les motivaron a alcanzar esta gran meta: los y las docentes que fueron fuente de inspiración, sus amistades queridas, sus compañeros de carrera, sus familias, y por supuesto, sus amados padres. **¡Muchísimas felicidades!**

“Soltemos la lengua” es una sección del proyecto *Esta palabra es mía*, un espacio de divulgación lingüística y literaria.

Francisco Guevara Quiel
Decano de la Facultad de Letras
francisco.guevara@ucr.ac.cr

Etiquetas: [esta palabra es mia](#), [soltemos la lengua](#), [facultad de letras](#), [francisco guevara](#), [graduacion 2024](#).